

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28251** *FAPE CONSTRUCCIONES GRANADINAS, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 341/08, ejecución 102/09, seguido a instancia de Juan Reina Jiménez, contra "Fape Construcciones Granadinas, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 25 de junio de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.121,78 euros de principal, más 499,48 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090067673-1